

---

# DIGNIDAD, RESPETO A LA VIDA Y TOMA DE DECISIONES EN LAS UNIDADES DE CUIDADO NEONATAL

---

Myriam Patricia Pardo Torres\*

Gloria Inés Zuleta Cruz\*\*

## RESUMEN

El profesional de salud en su trabajo diario en las unidades de cuidado neonatal, a menudo se ve enfrentado a tomar decisiones que implican para ellos dilemas éticos que comprometen el respeto por la vida y la defensa de la dignidad humana. Es necesario recordar que cada decisión involucra seres humanos y que son ellos quienes en últimas experimentarán las consecuencias.

**Palabras Claves:** Recién nacido/Infant Newborn, Ética de enfermería/Ethics Nursing, Valores sociales/Social Values.

*“Cuidar es el ideal moral de enfermería en donde el fin es la protección, el engrandecimiento y la preservación de la dignidad humana”.*

Watson, Jean

## Reflexiones acerca de la dignidad

**D**ignidad es una de esas palabras usadas comúnmente en la sociedad con significaciones diversas e incluso opuestas, muchas veces no reflexivas.

Al hablar de dignidad la comunidad se refiere tanto al hombre como a la persona humana.

Victorino Rodríguez en su artículo “Dignidad del hombre como persona”, analiza el término dignidad etimológicamente como procedente del latín dignitas, que significa decoro, cualidad superior, nobleza, excelencia<sup>1</sup>.

Otros estudios derivan la palabra “dignidad”, del griego axioma, que le da el significado de merecimiento de un “valor” a diferencia de la procedencia latina que se refiere al merecimiento de un “honor”, lo cual concluye que al hablar de dignidad “nos estamos refiriendo a un algo merecido por alguien”<sup>2</sup>.

---

\* Enfermera, Especialista en Enfermería Perinatal U.N. Instructor Asociado Universidad Nacional, Facultad de Enfermería.

\*\* Enfermera. Instructor Asociado, Universidad Nacional, Facultad de Enfermería.

---

1. RODRÍGUEZ, Victorino. La Dignidad del hombre como persona, en “Studium”, 22 (1982), pp. 8-9.

2. SASTOQUE POVEDA, Luis Francisco. La Dignidad de la persona humana en el magisterio de Pablo VI. Pontificia Studiorum Universitas. Romae 1921. p. 149-150.

Por estas circunstancias la dignidad se asocia a la justicia y equidad lo que se comprueba fácilmente por el uso equivalente del adjetivo por "digno de, apto para, merecedor de, superior a".

En el ser del hombre como persona encontramos dos aspectos que piden hacer una diferencia entre dignidad y significación. La dignidad le corresponde a nivel ontológico como singular especie superior a las demás por su condición original, independientemente de su cooperación, de sus méritos y deméritos; y la dignidad adquirida debido a su comportamiento individual y social su personal dignificación o promoción, cuando el comportamiento es decoroso o digno de su ser y de sus posibilidades<sup>3</sup>.

"Vivimos en un mundo en el que, si bien se ha adquirido una intensa conciencia de la dignidad de la persona, sin embargo son muy frecuentes las violencias de todo orden dirigidas contra la misma"<sup>4</sup>.

Al presentar estas reflexiones para la consideración de los profesionales que conforman el equipo de salud de las unidades de cuidado neonatal, en tal sentido es oportuno señalar el respeto de la dignidad de la persona humana, como valor supremo y absoluto, como cualidad que otorga al hombre primacía sobre todo aquello que no es humano, consideración, defensa y cuidado.

### El principio del respeto a la vida

Por encima de todos los bienes materiales y exteriores tenemos el derecho a la vida, este derecho es primordial, inviolable e intocable (artículo 3 de la Declaración Universal de los derechos humanos).

3. *Ibíd*, p. 150.

4. ARENAL, José Manuel. Derecho de vivir, derecho de morir "Nota sobre el aborto de la comisión Episcopal Española para la doctrina de la fe, 1974". Editorial Morava, 1976. p. 239.

A través de la historia el respeto a la vida a aflorado como parte fundamental de todas las ideologías y culturas, se comprenderá entonces que si perdemos el valor de conservar la vida, no podrá existir armonía en la convivencia de los hombres.

Reconociendo el "respeto a la vida", como principio Universal ético para la humanidad, sin embargo se sigue intentando darle una justificación racional. En tal sentido Santo Tomás logra sintetizar toda la tradición antigua para condenar los atentados contra la vida propia o ajena, argumentándose en el respeto a la vida no solo como amor propio, y el concepto religioso de esta como un regalo de Dios, sino que resalta igualmente la dimensión social del valor que representa la vida de cada individuo en el patrimonio común<sup>5</sup>.

En la actualidad se atraviesan momentos difíciles en los cuales parece que el respeto a la vida, no fuese el principio ético fundamental, es así como no se promueve el cuidado de la vida propia, no se lucha cada día por ser mejores y si se hace no se respeta a los semejantes en el logro de las metas, hay violencia, la experimentación con el origen de la vida humana es una carrera desbordada, muchas personas mueren de hambre en tanto que las naciones poderosas invierten grandes sumas de dinero en la consecución y perfeccionamiento de armas químicas altamente letales, resulta obvio destacar que es urgente hacer ingentes esfuerzos para evitar que estos adelantos terminen atentando contra el propio hombre.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que los profesionales de la salud que laboran en las unidades de cuidado neonatal, además de tratar promueven el cuidado en esta etapa del comienzo de la vida, es necesario hacer grandes esfuerzos para defender el respeto a la vida

5. LÓPEZ E., Pitarte. Ética y vida. Planteamientos generales en torno a la vida. Ediciones Paulinas. Bogotá, Colombia. 1990. p. 11-12.

humana como un valor primordial, que brota de la misma dignidad de la persona.

### **El respeto a la vida y toma de decisiones en las unidades de cuidado neonatal**

El derecho a la vida en primera instancia se hace absoluto en la persona inocente, inmersa en una familia y perteneciente a una comunidad, que la reclama como patrimonio común.

“Todo ser humano es persona sujeto de derechos y deberes, es decir una naturaleza dotada de inteligencia y voluntad libre, por tanto de esa misma naturaleza nacen derechos y deberes que al ser inviolables y universales, son también absolutamente inalienables... Todo ser humano tiene derecho a la existencia, a la integridad física, a los medios indispensables para un nivel de vida digno”<sup>6</sup>.

La raíz del valor original está en la superioridad e irrepitibilidad de cada hombre vivo, su valor está en la suprema dignidad como integrante del mundo, por precaria y límite que sea su situación, es así como entendemos que ningún hombre es superior a otro como para legitimar la utilización de una vida ajena o disponer de ella en un acto de autoafirmación<sup>7</sup>.

En tal sentido Arenal dice “nadie tiene derecho a suprimir una vida humana por deforme que sea. Pues no puede valorarse la vida del hombre por su normalidad o por su futura productividad, sino por su intrínseca dignidad”<sup>8</sup>.

Asimismo Haring dice al respecto que ningún hombre tiene derecho a declarar la vida humana sin sentido o despreciable y, por consiguiente como condenada a muerte, ya que la dignidad del hombre no depende de

su eficiencia o de su capacidad para contribuir a la economía<sup>9</sup>.

José Arenal, se refiere al derecho a la vida enmarcada en la dignidad que se debe respetar en todo ser humano, atendiendo a los avances en la tecnología médica y sus alcances para mantener y preservar la vida, origen de la multiplicidad de dilemas éticos a los que se ven enfrentados los profesionales del área de la salud para quienes el fin en el cuidado es la vida y dignidad del ser humano.

A diario los profesionales de la salud, se ven enfrentados a la toma de decisiones éticas, lo cual no es nada fácil, teniendo en cuenta las dificultades en razón a que muy pocas facultades que tienen que ver con el cuidado de la vida, desde el inicio de las carreras enseñan a los estudiantes a enfrentarse con las mejores herramientas acerca del respeto de la vida humana, y a reflexionar en torno a ello.

Es así como la toma de decisiones se ve influenciada por las creencias y por lo último que se ha aprendido en el aula o en los libros y se desea aplicar a la situación, sin tener en cuenta los deseos y expectativas de los padres para el caso que nos ocupa, sin consultar la opinión de expertos se llega a decidir lo que se considera mejor para el neonato, sabemos que toda decisión tiene riesgo, pero lo importante es tener a la mano la mayor información al respecto de tal manera que se tenga la suficiente claridad que nos conduzca a reducir estos riesgos.

Cuando se tenga un recién nacido con “escasas probabilidades de supervivencia”, por precaria que parezca su situación, se debe procurar enmarcarla en los principios de respeto a la vida y toma de decisiones antes mencionados, es oportuno ofrecer las mejores condiciones para que este nuevo ser potencialmente productivo y que implica un alto valor para su familia y comunidad logre una supervivencia o una muerte igualmente dignas.

6. ARENAL, “Pacem in Terris”, Juan XXIII, Op cite. p. 243.

7. Ibid, p. 241.

8. Ibid, p. 249.

9. Ibid, p. 246.

Andrew Varga, al referirse al cuidado neonatal y la escogencia o no de un tratamiento para aquellos recién nacidos con malformaciones o con pocas probabilidades de supervivencia, nos lleva a reflexionar acerca de la omisión de algún procedimiento simple o complejo, y sus implicaciones éticas, considerando la omisión como un procedimiento que constituye más bien poner fin a la vida del ser humano.

Antiguamente muchos recién nacidos con malformaciones morían por que no había a la mano un tratamiento efectivo, sin embargo desde 1950 los avances en la medicina, permiten que muchos de estos niños puedan salvarse y vivir un buen número de años a pesar de algunas onerosas inhabilidades que tienen que soportar por toda la vida<sup>10</sup>. Dentro de estas consideraciones la medicina contemporánea se ve cada vez más enfrentada a situaciones en que los interrogantes son múltiples y la toma de decisiones es angustiosa para quienes tienen la responsabilidad de hacerlo.

A medida que la pediatría avanza los tratamientos para salvar o prolongar la vida del neonato con malformaciones, aumentan en forma continua los simposios, conferencias, seminarios, libros y artículos que tratan sobre esta difícil toma de decisión. La preocupación más importante de estos escritos es la determinación de los principios orientadores que apoyen la selección de los niños a quienes se les puede o se les debe permitir morir, y aquellos que deben recibir tratamiento<sup>11</sup>.

Es necesario agregar, asimismo, dentro del cuidado neonatal los avances en la tecnología y el desarrollo de la neonatología ha facilitado el tratamiento a aquellos recién nacidos prematuros extremos antes con muy escasas probabilidades de supervivencia, lo-

grando reducir las tazas de morbimortalidad en este grupo de personas, llegando incluso hasta el tratamiento ambulatorio del prematuro que ha superado sus problemas de salud, en el que se involucra directamente a la madre como agente de cuidado, de todo esto se deduce la importancia de la utilización de los recursos humanos y tecnológicos que estén al alcance para permitir a estos niños la posibilidad de sobrevivir en condiciones dignas.

Luis Alfonso Vélez, al referirse a la toma de decisiones es este tipo de situaciones, destaca la importancia de dar la información suficiente y veraz con la mayor claridad posible de tal manera que se llegue conjuntamente equipo de salud y padres a la decisión más acertada, teniendo en cuenta las variables que intervendrían allí como son la inmadurez del niño, la falta de conocimientos de los padres y el "cientifismo", de los profesionales del equipo de salud que muchas veces anula e influye de manera importante en tal decisión.

Basados en las anteriores afirmaciones en el cuidado del recién nacido se debe poner especial atención a la relación que se establece con la familia, estar muy informado acerca de los aspectos que rodean la vida del neonato desde el mismo momento en que se planeó la gestación, hasta la actualidad; indagar por los sentimientos, expectativas y motivaciones respecto a su hijo, ya que los padres en algunas ocasiones se creen con el derecho a decidir por este nuevo ser, o en otras circunstancias se entregan a la decisión que tome el profesional de salud, situación que los lleva a tomar decisiones equivocadas o a no participar en la toma de éstas.

Con la Premisa de que todo ser vivo es en sí mismo y que se debe proteger la vida sobre todas las cosas, es indispensable involucrar directamente a la familia en el tratamiento y recuperación de su hijo, de esta manera se logra el respeto de la dignidad de la persona humana con la que se interactúa en estas unidades y que se encuentra enteramente al cuidado del equipo de salud.

10. VARGAS, Andrew. Bioética principales problemas. Cap. 15 "La moralidad y la eutanasia infantil". Editorial San Pablo. Tercera edición. Bogotá, Colombia. 1994. p. 294.

11. *Ibíd.* Principios para escoger entre el tratamiento y no tratamiento. p. 294.

Es necesario agregar asimismo la importancia de respetar el lenguaje no verbal del recién nacido, y no ir contra la naturaleza misma de la vida, ya que en muchas ocasiones estos recién nacidos demuestran en todo momento vitalidad y deseo de vivir.

Sea propicia la ocasión para retomar las palabras de Cicely Sanarders "Tú importas por ser tú, importas hasta el último momento de tu vida y haremos todo lo que esté a nuestro alcance no solo para ayudarte a morir en paz, sino también a vivir hasta el día en que mueras".

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ARENAL, José Manuel. *Derecho de vivir, derecho de morir*. Editorial Morava. 1976. pp. 239-249.
2. GRIEGO, Juan Miguel; BEJARANO, Pedro F. *Paciente crítico y el paciente terminal*. Fundación Omega, Colombia. Primera edición. Editorial Amazonas. Marzo de 1992. pp. 57-64.
3. LEÓN, Augusto. *Ensayo sobre ética y profesión médica*. Impresora Ediver, 1985. pp. 303-309.
4. LÓPEZ E., Pitarte. *Ética y vida*. Ediciones Paulinas. Bogotá, Colombia. 1990. pp. 11-20.
5. SASTOQUE POVEDA, Luis Francisco. *La dignidad de la persona humana en el magisterio de Pablo VI*. Pontificia Studiorum Universitas. Roma, 1921. pp. 147-217.
6. VARGAS, Andrew C. *Bioética principales problemas*. Editorial San Pablo. Tercera edición. Bogotá, Colombia. 1994. pp. 289-291.
7. VÉLEZ CORREA, Luis Alfonso. *Ética médica*. Editorial Corporación para investigaciones periódicas. Bogotá, Colombia. 1987. pp. 84-140.